

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

TELEFONO 184

NÚM. 17.868

Subscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5'50 Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 Extranjero. 10

MÉRCOLES 20 DE ENERO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

EL PROBLEMA RIFEÑO

XII LA INTERVENCIÓN ESPAÑOLA

Es esta solución, entre todas, la que mayores partidarios tiene, la que se cree puede dar mejores frutos y restablecer con más rapidez la normalidad en los territorios vecinos a Melilla, resolviendo, de modo duradero, el problema rifeño, en cuanto afecta a esta parte del país.

Un hombre que no puede ser tachado de parcial, ni de tener otro interés en el asunto que el amor patrio, don Odón de Buen, ha defendido, de modo preciso, en el Senado, lo que debe ser la intervención.

Transcribiré literalmente sus palabras: «Me parece que no hay necesidad ni de consultar a nación ninguna ni de interpretar torcidamente tratado alguno, ni de hacer otra cosa que lo que parece lógico, ni de ocupar territorio de una manera definitiva, ni de hacer la guerra defensiva ni ofensiva. Con establecerse en puntos estratégicos y decir aquí estamos nosotros para que circule por los caminos libremente todo el que quiera, para que venda libremente sus productos, para que las kábilas puedan sembrar sus campos y llegada la época de la recolección verifícala libremente, para que el comercio no sufra y tenga Europa abierta este puerto, con ocupar los puntos que debemos ocupar, sin meternos con nadie, sin hacer guerra de ningún género, aunque dispuestos a responder a cualquier agresión, porque tampoco vamos a estar a título de una policía que tenga siempre sus armas enfundadas sin hacer uso de ellas, aunque sea agredida: con eso bastaría.»

Respecto al modo de llevarla a la práctica, sería en mi pretensión ridícula esbozar o planear un asunto cuyos términos conoce mejor que nadie la alta personalidad que habría de llevarla a la práctica, de optar por esa solución. Me limitaré a exponer algunas consideraciones que destruyan preocupaciones y pesimismo de quienes juzgan de lejos lo que sólo de cerca, muy de cerca, puede apreciarse debidamente.

La intervención armada despierta suspicacias y recelos y hasta es tachada de locura, por creerse que con ella se pretende la conquista del Rif. Si así fuera, estaría bien aplicado el calificativo, porque es empresa, como ya he dicho, que exigiría enormes sacrificios en hombres y dinero, sin positivas compensaciones.

La aspiración de España debe ser más modesta, y limitarse a lo expuesto por el ilustre senador. No hay en Melilla una sola persona que piense de otro modo, lo mismo entre el elemento civil que entre el militar; como tampoco hay una sola que crea debamos tolerar el bloqueo y dejar Melilla y los intereses creados á merced de una docena de fanáticos, ó de jefes ambiciosos, que sólo piensan en recobrar el poder perdido y en tomar venganzas de pasados agravios.

La intervención debe limitarse á restablecer las comunicaciones, hoy cortadas entre Melilla y el interior; á proteger los puntos de obligado paso entre esta plaza y Zeluán; á garantizar el tráfico, hoy en suspenso, y á la protección de una de las fuentes de vida de Melilla, base de la expansión española en el Rif.

Los recelos que despierta la intervención son infundados, entre otras causas, por las siguientes:

El país no se halla en las mismas condiciones que hace quince ó veinte años. El rifeño de hoy, y sobre todo el de Guelaya, acepta el progreso, porque el continuo contacto con los españoles le ha hecho comprender sus ventajas.

Guelaya no puede olvidar, por ingrata que sea, los beneficios recibidos de nosotros, en los cinco años de lucha civil, ni que España ha sido para ella el poder moderador que evitó bárbaras represalias y dió á sus moradores paternal acogida en momentos difíciles.

Las municiones escasean y á buen seguro que las tribus limítrofes no disponen de cartuchos para sostener un día de fuego. Los recursos son también muy escasos; los incendios, los saqueos, las razzas y exacciones del poder caído dieron al traste con las reservas de todo género, arruinando á las tribus.

Los dos bandos en que la insurrección del pretendiente dividió á las kábilas casi desaparecieron, cuando de grado unos, y por fuerza otros, anularon sus esfuerzos para arrojarle de Zeluán; pero desaparecido el hombre que supo imponerse á los montacases rifeños, surgen de nuevo las diferencias y poco á poco renacen los dos bandos, aunque no invoquen, como antes, ser el uno partidario de Mohamed y enemigo el otro.

Las represalias que los vencidos de ayer adoptan contra los vencidos de hoy, harán más sensible la división y que los segundos se coloquen resueltamente á nuestro lado, siendo útiles colaboradores de la acción española. Ya algunos no se ocultan para decirlo.

Hay otra razón poderosa: Melilla es necesaria á la vida de Guelaya y á la de otras regiones más alejadas; para ellas constituye centro de aprovisionamiento, punto de embarque y desembarque en sus fructuosas expediciones á la Argalia, zoco perpétuo que, de faltarles, les privaría de medios de subsistencia.

El día que nos decidiéramos, como medida correctiva, á prohibir la entrada de moros, rom-

piendo toda relación con el campo fronterizo, habríamos de verles venir sumisos á solicitar la apertura de la plaza, y habríamos de ver también, de modo patente, lo que para ellos significaba esta.

Un periodista, Guillermo Rittwagen, bien conocido por sus campañas, en un artículo publicado en *España Nueva*, refiriéndose á lo impopular que es en España toda acción en Marruecos, por creala sumidero donde el último español y la última peseta han de quedar, dice que no deben tomarse las cosas por la tremenda, pues ha podido convencerse de la verdadera incapacidad militar de los moros y de que las kábilas no son tan bravas como las pintan quienes no las conocen.

Aduce razones en pró de la intervención, y á este efecto dice: «Si la nación no discurre así, con la inconsciencia que caracteriza todas las manifestaciones populares, los gobernantes tienen que comprender debidamente sus altos deberes que no se circunscriben á los tiempos presentes, sino que tienen que laborar también para el porvenir, velando por España.»

Yo tengo por seguro que el cambio que se opera en cuantos hombres vienen á Melilla y estudian de cerca el problema rifeño, se operaría también en los que califican de loca y temeraria la intervención española en el Rif, y adquirirían el convencimiento de que no habría de exigir á la nación otros sacrificios que el de mantener, durante un tiempo limitado, de cuatro á seis mil hombres para realizarla con las necesarias garantías de éxito.

CÁNDIDO LOBERA.

(El Telegrama del Rif.)

LEGION DE ASPIRANTES

Los escaparates de las librerías no excitan el interés del transeúnte ni le atraen como los carteles anunciadores de los teatros.

Hay quien hace cálculos de economía doméstica antes de sacar del bolsillo tres pesetas para adquirir un libro de Pérez Galdós, Palacio Valdés ó Blasco Ibáñez y no vacila en dar un duro por el derecho á sentarse en una butaca para presenciar la representación de cuatro piecitas de los señores Pérez y Garía, puestas en solfa por los maestros García y Pérez.

Comparemos. La compra de un libro representa una adquisición, una nueva propiedad, algo que perdura en la biblioteca de casa, un caudal de conocimientos ó un recreo del espíritu, siempre á la mano; la representación escénica pasa como un relámpago, sin dejar más que el recuerdo, pero es más plástica, más sugestiva, produce emoción más intensa.

Y se prefiere el disfrute de ese placer picante, rápido y deslumbrador, al saboreo placido de un libro en la calma y tranquilidad del hogar.

Por ese se oyo decir que el *Don Juan Tenorio*, *Marina*, *La Gran Vía*, y otras obras teatrales muy celebradas han proñocido á sus autores ó propietarios miles de duros, mientras que los libros, por buenos que sean, no han enriquecido nunca en España á los autores. En todo el siglo pasado no se recuerda más que una novela que, por especiales circunstancias, fué un filón de oro: *Pequeñeces*, del P. Coloma.

En cambio, basta con que pete al público una piecilla para redondear al afortunado autor, el cual sabe que cultiva el único género literario que en España está, relativamente, bien retribuido.

Hay muchos, muchísimos ciudadanos, en mal estado de fortuna ó en posición social equivocada, á quienes jamás se les ha ocurrido la idea de escribir un artículo, un cuento, una novela, unos versos... y que al enterarse de lo que produce el teatro se sienten con bríos é ingenio suficiente para tomar la pluma y escribir un juguete cómico ó un boceto dramático...

Ellos no serán capaces de redactar una gaceta en buen castellano; desconocen las reglas más elementales de la preceptiva literaria, pero están convencidos de que esos conocimientos son un bagaje inútil, y hasta perjudicial, para zurrir unas cuantas escenas que agradan al respetable público, muchas veces no respetado.

Si se tratara de hacer zapatos ó componer tinajas, ya sería otra cosa; exige eso cierto aprendizaje... ¿pero escribir comedias? ¡Bah! Dentro de cada español hay un autor dramático, como dentro de cada melocotón hay un hueso.

Pero ¿cómo meter la cabeza en el teatro? ¡Ah, eso es muy difícil! Conseguir ver puesta en escena una obra suele ser empeño más arduo para los neófitos que obtener una credencial en cualquier ramo de la Administración pública.

Abro un paréntesis haciendo observar que en la última veintena de años han laborado los gobernantes, con fruto, para desterrar de España la *empleomanía*, limitando extraordinariamente las facultades de los ministros para hacer nombramientos oficiales de libre elección. Vamos acercándonos ya al ideal de la inamovilidad de los funcionarios públicos, á los cuales se exige, para el ingreso en la escala respectiva, pasar por unas oposiciones. Es una forma de aplastar el odioso caciquismo, cuya mayor fuerza consiste en repartir credenciales á los parásitos de la política.

Pues bien, como en cada convocatoria de oposiciones para cubrir, por ejemplo, cien pla-

zas vacantes se presentan, por lo menos, mil opositores, gran parte de esa muchedumbre que ha quedado excluida una ó varias veces pone los ojos en el teatro y pretende buscarse en él la vida.

Esos jóvenes de la clase media se sienten influidos por ideas parecidas á las de los muchachos del pueblo que miran con asombro y envidia el rumbo que gastan los toreros afortunados; los toreros son hijos, como ellos, de humildes artesanos, y han conquistado rápidamente celebridad y riqueza... También el teatro dá nombre y dinero, aunque sea indispensable sufrir el *calvario* de que hablan los que *han llegado*.

¿Y cuántos llegan? Se pueden contar por los dedos, y puede ser que todavía sobre una mano entera después de echar la cuenta. En cambio, forman legión los que andan á salto de mata por Madrid, autores desconocidos que con el manuscrito en el bolsillo, rodando por todos los teatros, comenzaron su odisea iniciando un bigotito incipiente, y hoy tienen luenga barba de fraile capuchino...

Entre los aspirantes al título de autores dramáticos ó cómicos se habla de los hermanos Quintero, que vinieron á la corte hace algunos años, medianamente trajeados, sin un céntimo, sin influencia... y hoy les circunda la gloria escénica y están amasando un fortuna... Es cierto; pero ¿es que todo el mundo debe á la Providencia la gracia, el ingenio, el espíritu de observación, el *savoir faire* y las aptitudes excepcionales de esos aplaudidos autores?

Y ellos vinieron á la villa del centralismo teatral en peores épocas que la presente. Hasta hace poco, en efecto, había en Madrid escasos teatros disponibles; solían funcionar, de Septiembre á Mayo, los siguientes: *Español*, *Comedia*, *Princesa*, *Gran Teatro*, *Price*, *Lara*, *Zarzuela*, *Apolo*, *Estava*, *Cómico*, *Novedades*, *Martín* y *Romea*.

Vino el cinematógrafo y... conocida es la evolución que ha seguido, desde la película hasta el género *infimo* y de este á las piecillas. El primer empresario á quien se le ocurrió tan luminosa idea obtuvo un éxito loco, y como en este país, en cuanto se vé que dá resultado un negocio se presentan inmediatamente infinidad de competidores (diganlo los industriales azucareros) en poco más de dos años surgieron en todos los barrios de Madrid multitud de teatros, algunos muy artísticos y elegantes, con sus correspondientes compañías de cómicos, discretos ó mediocres.

Los nuevos templos de Talía que hoy funcionan en Madrid pasan de veinte que, sumados á los otros trece, y añadiendo el *Real*, suman cerca de cuarenta teatros, entre antiguos y modernos. Es dudoso que exista en el globo otra ciudad que tenga tantos, con relación á su número de habitantes.

—¡Eureka!—gritaron los autores incógnitos, poseídos de la fiebre del estreno.—¡Llegó la nuestra! Estos teatros (*cines* se les sigue llamando) serán nuestro campo de experiencias. Ya que hallamos cerradas á piedra y lodo las puertas de los grandes coliseos, se nos permitirá entrar como Pedro por su casa en estos, que parecen hechos *ad hoc* para que hagamos en ellos nuestras primeras armas.

Así dijeron los inéditos, y tenían razón, y lo que pretendían era justo. Pero no contaban con la fecundidad de los autores laureados, que no sólo han seguido acaparando los escenarios de

los viejos teatros, sino que se han metido también en los *cines*.

Baste decir que Eugenio Sellés, Linares Rivas... ¡hasta el gran Benavente! no se han desdichado de estrenar en los nuevos teatros, ni tampoco los de menor talla: Luceño, Sinesio Delgado, Zamacois, Répide, Abati y otros de segunda y tercera fila, pero ya conocidos.

Respecto al número de estrenos... ¡una nube! Solamente en Diciembre último hubo cerca de cincuenta... ¿Y número de obras entregadas? ¡Un diluvio! En cada *cine* tienen lo menos medio centenar...

Y casi todas ellas son de egos infelices aspirantes que pugnan por salir de la obscuridad y sueñan con comer todos los días jamón en dulce. Los que estrenaron fueron, ó autores de cartel ó individuos con dinero que han montado á su costa algún *cine*, ó los hijos, hermanos y primos de los flamantes empresarios.

Los otros, los anónimos sin dinero ni influencia, seguirán luchando como antaño; y no se les hará caso, aunque haya entre ellos (lo que es muy problemático) algún Shakespeare ó Lope de Vega en embrión.

RAMIRO BLANCO.

CONCURSO DE SERMONES

Anales del Pilar, en su deseo de propagar la devoción á la Virgen del Pilar, y con objeto de ofrecer al clero un conjunto de materiales apropiados para facilitar la predicación de las glorias de la Santísima Madre de Dios, en su advocación del Pilar, proyecta publicar una obra que contenga varios sermones.

Para elegir estas oraciones sagradas abre un concurso con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Pueden tomar parte en el concurso cualesquiera personas, siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria.

2.ª El trabajo objeto del concurso consistirá en un sermón en honor de nuestra Señora del Pilar, quedando cada cual en libertad para tratar el asunto como crea conveniente.

3.ª Los sermones que se presenten han de ser inéditos y originales.

4.ª Deberán presentarse escritos, con letra clara, por un solo lado del papel, y sin firma. Se distinguirán con un lema, que irá escrito en el exterior de un sobre cerrado conteniendo el nombre del autor.

5.ª Se concederán un premio de 100 pesetas y nueve de 25 pesetas á los autores de los diez sermones que se consideren mejores ó más apropiados, dado el fin perseguido.

6.ª La redacción de *Anales del Pilar* nombrará el Jurado para examinar los trabajos presentados.

7.ª El Jurado podrá declarar desierto el concurso ó alguno de los premios si los sermones presentados no merecieran, á su juicio, recompensa.

8.ª Los trabajos deberán remitirse antes del 1 de Marzo próximo con esta dirección: *D. José María Azara, Apartado 59, Zaragoza*.

9.ª *Anales del Pilar* se reserva el derecho de publicar, en la forma que estime conveniente, no sólo los sermones premiados, sino también algunos otros de los presentados al concurso. En todo caso, los sermones que se publiquen se presentarán antes á la censura eclesiástica y llevarán el nombre de quien resulte su autor.

16

cargada de repararle la ropa y del cuidado material de la casa, durante el día, pues el recato y pudor de nuestra buena Sinforosa (así se llamaba la futura cónyuge) no le permitía cobijarse de noche bajo el mismo techo de nuestro recalcitrante solterón.

Era Sinforosa un verdadero tipo vulgar, de tendencia á la ordinareiz y tan aparente é idónea en lo físico como en lo moral. Harta de correr y conocer mundo, apreciadora de las gentes en cuya intimidad vivía, pues la ropa sucia de sus parroquianos era un libro abierto para ella, comprendió desde que frecuentó la casa del señor Dalá el partido que podría sacar de este conocimiento. Y contra su costumbre, y á pesar de sus antecedentes, fué cauta y poco comunicativa con nuestro viejo mercader. Este cayó en el lazo que hábilmente le iba preparando y á medida que dejaba de encontrar en su perro menos halagos y zalamerías, se fijaba más en las mórbidas formas de Sinforosa y en su habilidad excepcional para confeccionar un buen guisado de patatas y carne ó una suculenta olla podrida.

Lo que estaba escrito había de suceder, y Sinforosa, á medida que tomaba más ascendente en la casa, redoblaba sus cuidados, siempre honestos, hacia el viejo Dalá.

El perro «Chucho» era también objeto de sus solícitos cuidados, lo que valió á Sinforosa un doble reconocimiento por parte del amo. Pero tantos fueron estos cuidados, que el perro, ahito de comida, fué haciéndose refractario á todo ejercicio corporal, hasta que enfermó de humores y un día amaneció muerto en el corral de la casa.

¿Fué esta muerte natural ó efecto de una bebida hábilmente preparada y suministrada? No podemos de-

13

terrazza almenada que, en caso de ataque, servía de defensa á los servidores del Castillo. La posición de este era verdaderamente inexpugnable, bajo el punto de vista de los medios de ataque con que se contaba en aquella época, y era preciso contar con alguna traición para poder apoderarse de él.

En aquellos tiempos (hacia el año de 1500) la vida de los campos, lejos de las grandes ciudades, era bastante precaria. Aún no estaba consolidada la conquista de los Reyes Católicos.

Multitud de moros y judíos preferían expatriarse antes que renegar de su religión, usos y costumbres. Así es que familias enteras se encaminaban á las costas para embarcarse, huyendo de la persecución del Santo Oficio que, en nombre de la fé, los buscaba y perseguía hasta en las mismas Alpujarras.

Faltos los pueblos de comunicaciones, haciéndose estas largas y penosas por medio de veredas, que sólo los hijos del país conocían, el trasladarse á una distancia de veinte leguas era un asunto arduo que exigía largas meditaciones, grandes preparativos y crecidos gastos.

El señor de Cañiflote, al partir de Granada, se rodeó de un séquito importante de escuderos, arqueros y pages, no tanto por dar la debida importancia al puesto nobiliario que tenía por la protección del Gran Capitán, ratificada por los mismos Reyes Católicos, como por su propia seguridad.

VI

Una mañana de Mayo salía de Puente don Gonzalo (hoy Puente Jenil) donde había pernoctado, una lu-

5

CRÓNICA DE SEVILLA

No pueden quejarse los sevillanos de la temperatura. El día de hoy no tiene que envidiar nada a los de Abril y Mayo.

Las afueras de la población y los paseos públicos se han visto muy concurridos.

Los campos están inmejorables, prometiendo un buen año agrícola.

Hoy tuvo lugar en la capilla de la Virgen de la Victoria (vulgo de las cigarreras) la reunión de las hermandades sevillanas para tomar acuerdos relacionados con la solución del conflicto planteado con motivo de haber regalado el Ayuntamiento, en sus presupuestos, 10.000 pesetas de la subvención que perciben las cofradías por hacer estación en la Semana Santa.

Entre los acuerdos tomados, figura el siguiente: «Dirigir un oficio colectivo al Ayuntamiento, contestando a los remitidos por esta corporación a todas las hermandades, por separado, poniendo en su conocimiento que no harán estación en la próxima Semana Santa.»

Repito ahora lo que escribí hace días a un periódico de Granada: el problema para Sevilla y los sevillanos tiene extraordinaria importancia.

El Ayuntamiento, que está llamado a velar por la prosperidad y engrandecimiento de la ciudad, debe apresurarse a dar solución a este asunto, dando amplias satisfacciones a las hermandades sevillanas para que depongan su actitud y no interrumpen tradicionales costumbres, que tanta importancia dan a la ciudad de la Giralda en todos sentidos.

Mal andamos de teatros. El único que tiene abiertas sus puertas es el del Duque, y el arte y la moral ganarán mucho si las cerraran.

Es unánime la protesta contra los inmoraless espectáculos que en el teatro del Duque se están representando.

Dice un periódico local de gran circulación: «Anteanoche debutó una pareja de mujeres que se dedican a explotar ese genero llamado sicalpítico, y acerca de su labor hemos oído muchos juicios, que no queremos, ni debemos, ni podemos reproducir, porque tal es el espectáculo a que nos referimos, que ni juicios condenatorios de él pueden darse a la publicidad, so pena de que ellos mismos avergüencen y escandalicen.»

Por decoro de Sevilla, y porque ganarían mucho el arte y las buenas costumbres, el Gobernador civil debía tomar cartas en el asunto.

SANTIAGO MONTOTO.

17 Enero.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Por el presente se cita a todos los señores patronos que se han inscrito para tomar parte en la elección de los jurados que han de formar el tribunal industrial en este partido, para que concurran al salón de actos de estas Casas Consistoriales a las quince horas del viernes 22 del que rige, con objeto de celebrar la junta magna y determinar, de común acuerdo, la forma de verificar dicha elección, así como todo lo demás que prescribe el artículo 13 y siguientes de la ley de 19 de Mayo de 1908.

Córdoba 18 de Enero de 1909.—A. Pineda.

Extracto del Boletín oficial del día 18 del corriente:

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes concediendo franquicia telegráfica a los Presidentes de las Juntas provinciales del Censo electoral y disponiendo que las Diputaciones que expresa abonen directamente, en el año actual, las atenciones del personal administrativo de las Escuelas Normales.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de nombramiento de personal.

Intervención de Hacienda.—Anuncio de ídem.

Tesorería de Hacienda.—Ídem ídem.

Juntas municipales del Censo electoral.—Designación de los locales en que han de constituirse los colegios para las elecciones que se celebren durante el año actual en Fuente la Lancha, Rute y Lquae.

Audiencia provincial.—Lista de jurados que han de intervenir en la vista de la causa del juzgado de Aguilar señalada para el 5 de Febrero próximo.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para Senadores de Pueblonuevo del Terrible y Pedroche.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Villanueva de Córdoba hasta el 1.º de Noviembre último.—Anuncios de tener expuestas al público los de Espiel y Villaharta las cuentas del Pósito.—Ídem de las segundas subastas convocadas por los de La Victoria y Almedinilla para el arriendo de los consumos, y de la anunciada por el de Conquista para la venta de las existencias del Pósito.—Relaciones de los mozos de Priego, Villanueva de Córdoba, Hornachuelos y Villafrauca, comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juicados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de los bienes que expresa; del de Hinojosa del Duque citando a los interesados en la devolución de la fianza del procurador fallecido don Pedro Prados Moreno; del de Pozoblanco a Manuel Pulido Marino; del de Cabra encargando la busca de la miel y cera robadas de diez colmenas en la dehesa de la «Sierra», de aquel término; del de Montilla emplazando a Manuel Muñoz Carmona; del de Castro del Río interesando el rescate de dos arados, sustraídos del cortijo denominado «Blanco», de aquel término; del de Posadas llamando a Manuel Rivas Reina; del de La Rambla a Antonio Palomino Valverde; del de Alora a Adrián González Hidalgo; del de Toledo a Juan Campos Montilla y Antonio del Pino Algar, y del de Infantes a Antonio Estévez Cobos.—Anuncios de las vacantes de las plazas de Secretario y Secretario suplente del de Obejo.

Empresa de aguas potables de Córdoba.—Convocatoria a junta general ordinaria.

CORREO TAURINO

El empresario de la plaza de toros de Madrid se propone inaugurar la temporada de novillos con ganado de don Eduardo Miura y los mejores novilleros.

Se asegura que el espada Antonio Fuentes no embarcará ya para Méjico y ha decidido seguir toreando en España en la próxima temporada.

Se ha encargado de la representación en España del diestro mejicano Gaona, el conocido periodista madrileño don Eduardo Rebollo.

Se sigue mejorando, aunque lentamente, del perance que sufrió en una tiente de Colmenar, el espada madrileño Tomás Alarcón (Mazzantinito).

Rafael Gómez (Gallito) está practicando gestiones para celebrar en la capital de la república mejicana una gran corrida de toros a beneficio del Montepío de España, contando ya con el concurso desinteresado de todos sus compañeros y con el de la empresa *El Torero*, la cual cede gratuitamente la plaza para dicha función.

El matador de novillos Angel Martínez (Cerrajillas III) ha nombrado representante a don Rafael García Ruiz, que vive en esta ciudad, calle Sánchez de Peria, 7.

El domingo de pascua de Resurrección será inaugurada la plaza de toros construida en Barbastró.

Para torear en Barcelona ha sido ajustado el novillero madrileño Juan Cecilio (Punteret).

Hasta ahora los matadores de toros que forman el famoso «trust» contra las reses de Miura, son:

Lagartijillo, Pepelillo, Guerrerito, Bombita, Machaquito, Saleri, Vicente Pastor, Gallito, Lagartijillo chico, Cocherito de Bilbao, Camisero, Maxxantinito, Regaterín, Pepete, Bienvenida, Relampaguito, Bombita III, Manolete, Gaona y Chiquito de Begoña.

No pertenecen al «trust» los siguientes: *Minuto, Quinito, Fuentes, Litri, Algabeño, Parrao, Bebe chico, Jorrexano, Lagartijo, Moreno de Algeciras, Valenciano, Rerre, Vicente Segura, Moreno de Alcalá, Corehaito, Vázquez, Gordito y Capita.*

EXPOSICIÓN VALENCIANA

(Del 1.º de Mayo al 31 de Julio de 1909)

Hay trabajando actualmente en las obras de la Exposición 700 operarios. El Palacio de la Industria, que quedará definitivamente consagrado a Fábrica de Tabacos, se terminará dentro de unos cuantos días. Consta de planta baja y dos pisos. Para subir a ellos habrá 7 escaleras, 4 ascensores eléctricos y 2 *tapis roulants*. Al recorrer este edificio inmenso se saca la impresión de que es imposible que se llene con sólo los productos industriales de la Exposición. Nada, sin embargo, más lejos de la realidad, pues el número de peticiones es tan grande, que es más que probable que se precise hacer un anexo. Sólo el gremio de ebanistería ha solicitado 700 metros; el del arte del hierro 1.000 metros, y el del arte de la seda otro espacio igual. Los fabricantes de abanicos proyectan instalar una gran fábrica en la que por un lado se tome la madera en bruto y por otro salgan los abanicos ya terminados.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Rute, por disparo y lesiones, contra José Miguel Pérez Herrero.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor González Delgado.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por falsedad, contra Fermín Molero Martínez y ocho más.

Será querrelante el señor Molina Albendó, defensor el señor Contreras Carmona y representarán a las partes los señores Márquez y Castejón.

GACETILLA

Protección a la infancia.—La Junta de damas encargada de la inspección de las Casas Central de Expósitos y de Socorro Hospitalario, de cuya reciente creación hemos dado cuenta a nuestros lectores, giró anteaer su primera visita a ambos establecimientos benéficos. Concurrieron al acto las señoras doña Concepción Wert, de Cano y Cueto; Condesas de Cañete de las Torres y de Hornachuelos; doña Polonia López, de Obregón, y doña Adelaida Rivas, de Marchesi. En la visita, que fué minuciosa y detallada, acompañó a las señoras el secretario de la Junta provincial de Protección a la Infancia don Cristóbal Rodríguez Aparicio. Felicitamos a las distinguidas damas que tan eficazmente cumplen la caritativa misión de proteger a la infancia desvalida.

Extensión de enseñanza.—He aquí la relación de las personas que se han ofrecido para dar conferencias de extensión de enseñanza durante el curso actual: don Mariano Sarazá Murcia, don Rafael Martín Merlo, don Manuel Enriquez Barrios, don Antonio Moreno Ruiz, don Benigno Itigüez, don José Navarro, don Luis Valenzuela, don José María Cadenas, don Rafael Roca, don Joaquín Altoguirre y los señores González Pizarro, Bellido, Morán, Luque, Morilla, Fernández Bordas, Tomás y Gómez, Castillo, Ruiz Martínez, Díaz del Moral y García Gutiérrez. Estas conferencias se celebran los viernes, a las nueve de la noche, en la Escuela de Veterinaria.

Petición.—Ayer visitaron esta redacción varios industriales rogándonos que nos hicieramos eco de su petición cerca del ingeniero fiel contraste de pesas y medidas a fin de que amplíe el plazo para las operaciones de rectificación en la oficina respectiva, antes de practicarlas a domicilio. Dichos industriales nos expusieron los perjuicios que se les causarían de no otorgarse la prórroga que solicitan.

El cobro de alcances.—Por Real orden se ha declarado, con carácter general, que para justificar la defunción de los militares, con ocasión de las últimas guerras coloniales habidas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los expedientes sobre abono de haberes activos y pasivos a sus herederos, sea tenida por bastante la correspondiente certificación que acredite el hecho de la defunción, expedida por las autoridades del ramo de Guerra.

Lo celebráramos.—Bajo este epígrafe publica *La Correspondencia Militar* las siguientes líneas: «A varios oficiales de Infantería hemos oído expresar el deseo de que los compañeros del arma regalasen al culto y laborioso capitán de la misma don Antonio García Pérez las insignias de la encomienda de Carlos III, que, a propuesta del Ayuntamiento de Granada, y realizando un acto de justicia, le ha sido concedida. Mucho nos complacería la realización de esta simpática idea.» El *DIARIO DE CÓRDOBA* se asocia a estas afectuosas demostraciones.

Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a tres hombres y una mujer que blasfemaban en la vía pública.

De ferrocarriles.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha puesto en conocimiento del público que, a partir del 1.º de Febrero próximo, empezará a regir la tarifa especial núm. 36 de pequeña velocidad (aprobada por R. O. de 29 de Diciembre de 1908) para el transporte de maquinaria y mecánica, embalada y sin embalar, desde Cádiz, Puente de Trocadero y Málaga-Puerto, con destino a Cerro Muriano, Espiel y Belmez, sin reciprocidad. Dicha tarifa, que anula y sustituye a la temporal, serie T, número 13 de p. v., aprobada por R. O. de 4 de Abril de 1907, se encuentra en las estaciones interesadas a disposición del público, conforme a lo dispuesto.

Distribución de fondos.—He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento, 11.000 pesetas; policía de seguridad, 12.000; policía urbana y rural, 30.500; instrucción pública, 19.000; beneficencia, 7.000; obras públicas, 14.000; corrección pública, 10.500; cargas y contingente provincial, 69.000; obras de nueva construcción, 7.500; imprevisos, 10.000; resultados, 35.000. Total, 225.500.

Accidente.—Anteaer, en la calle Cardenal González, una mujer sufrió un accidente repentino. Fué auxiliada en una casa de dicha vía y después conducida al hospital de Agudos, en tan grave estado que hubo necesidad de administrarle la Extrema Unción al llegar a dicho establecimiento benéfico.

Sensible suceso.—En Posadas ha fallecido el obrero Manuel Martínez Medina, a consecuencia de un terrible golpe que sufrió hallándose trabajando en la mina llamada *Cinco amigos*, de dicho pueblo.

A los interesados.—En la Secretaría del Gobierno militar deben presentarse, para recoger documentos que les interesan, Simón Sánchez Sánchez, Cristóbal Cadenas Arenas, Juan García Moreno y José Rodríguez Molina, cuyos domicilios se ignoran.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que, hallándose embriagado, maltrató a su familia en una casa de la calle Ravé, y a un individuo que pidió a un vendedor de mariscos cuatro docenas de langostinos y en vez de pagárselos le amenazó con un revólver cuando aquel le exigió el importe de los mismos. Han denunciado a un carrero que iba subido en su vehículo; a un sujeto que vertió aguas en la fachada del edificio que ocupa el Gobierno civil; a un individuo que promovió escándalo y blasfemó en el arroyo municipal, a donde le condujo el cuerpo de vigilancia, y a otro que causó desperfectos, con un carro, en la fachada de una casa de la bajada del Puente y no los ha reparado. Han dado parte de que se halla en malas condiciones el pozo negro de una casa de la calle del Horno, en el campo de la Verdad, y de que salen aguas sucias a la calle Bataneros por el caño de una casa, y han conducido al hospital de Agudos a una vecina de la calle Tafures que se halla gravemente enferma y sin recursos.

Buen servicio.—La guardia civil del puesto de Pueblonuevo del Terrible acaba de prestar un buen servicio. Enterada de que unos individuos trataban de cometer un robo en un establecimiento situado en la plaza de Santa Bárbara, propiedad de don Luis Gutiérrez Fernández, varias parejas cercaron el establecimiento en cuestión y lograron detener a dos sujetos en el momento en que intentaban huir por los tejados, ocupándoles varios efectos de que se habían apoderado, siete pesetas, una navaja y una pistola. Se trata, pues, de un buen servicio, por el que merece elogios la benemérita.

Destino.—Ha sido destinado al Centro de Telégrafos de Lucena el oficial de dicho cuerpo don Antonio Gámez Vargas.

Personal.—La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha declarado cesante del cargo de agente auxiliar de la zona de La Rambla a don Rafael Sousa López.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Villanueva de Córdoba ha denunciado a dos mujeres que promovieron reyerta y una de ellas agredió a la otra con una silla, causándole una herida leve en la cabeza y una conmoción cerebral a causa del golpe.—La de Cardena a dos individuos que también se maltraron, resultando ambos levemente heridos.—La de Pedroche ha detenido a un sujeto que amenazó a otro de muerte, con una escopeta.—Y la de Villafrauca ha rescatado una caballería que fué hurtada en el mes de Octubre último a un vecino de la colonia de Alcolea.

La salud de los hijos depende en mucho de la de los padres. Purificada vuestra sangre y fortalecida vuestra constitución con la *Zarzaparrilla* y *Pildoras de Bristol* y tendreis la satisfacción de ver a vuestra prole sana y robusta.

¡Cuánto vale la salud!—Oímos decir con frecuencia: «Siento desvanecimiento, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre. Hemoglobina Asimilable Stengre.

Cura al estómago el Elixir Saiz de Carlos

¿Quere V. comprar artículos nuevos y buenos a precios realmente baratos? Pues para conseguirlo en todos los artículos de pasamanería, perfumería, guantería, cintas, encajes, bordados y novedades debe hacer sus compras en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, donde encontrarán los mejores surtidos y los precios más baratos.

Fin de temporada.—Se realizan todos los artículos siguientes: lanas señora, astrakanes, trajes de caballero, pellizas, capas, camisetas, medias, calcetines, boas, paraguas, fraques, lana a 40 céntimos y de algodón desde 20. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, número 15.

Sabañones y callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso *Bálsamo Oriental*. De venta, Duque de Hornachuelos, 11, peñuquería.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Léase el anuncio «Aguas de Vacar» en cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía

Los cataclismos de Italia la opinión pública absorben. ¡Qué grande se mira a Dios y qué chicos a los hombres!

Pensamiento

Son las coquetas las curanderas del amor.

Cantar

Para poder conseguir sus fines, en conclusión, al amor se le dá vino y al vino se le dá amor.

De sobremesa

Entre marido y mujer a altas horas de la noche:

—Deberias morirte de vergüenza ante nuestro cochero al volver a casa en este estado. —¡Pero, hija mía, si el cochero está todavía más borracho que yo!

Curiosidades

En una reunión académica se dieron varias opiniones de lo que debía pedirse.

Un obrero.—Lo que necesita el país es el arbitraje obligatorio.

Un pedagogo.—Y la enseñanza obligatoria.

Un sacerdote.—Y la religión obligatoria.

Una solterona.—Sí, señores, y sobre todo el amor obligatorio.

Academia de canto, declamación y música

Hasta el día 31 del corriente pueden matricularse, gratuitamente, los jóvenes de ambos sexos que lo deseen, de las asignaturas siguientes: Retórica y Poética; Arte teatral; Declamación (cuatro cursos); Literatura dramática general; Historia del teatro español (dos cursos); Trajes, usos y costumbres adaptables al teatro, según las épocas; Solfeo (tres cursos); Canto (tres cursos); Instrumentos para orquesta y banda (dos cursos).

La matrícula puede hacerse todos los días laborables, de doce a cinco de la tarde, en el local provisional de la Academia, calle de San Eulogio núm. 3.

Los alumnos que no tengan aprobada la primera enseñanza en algún Establecimiento oficial deben sufrir un examen de ingreso dentro del presente mes de Enero. Los que tengan hechos los estudios correspondientes al primer curso, justificando su aptitud, mediante examen en este mes, pueden matricularse en las asignaturas correspondientes al segundo, etc.

Las clases comenzarán el 1.º de Febrero próximo.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Fabián, papa, y San Sebastián, mártir.—Mañana.—Santa Inés, virgen y mártir.

Jubiléo sreular.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por doña Concepción Salmoral, por su esposa.—Mañana en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Angela Ribó y Milla y hermanas, por sus padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

Iglesia de Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, cuarto día del solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, dando principio a las cuatro de la tarde con el santo rosario y se cantará la letanía, después las cinco coplas de los Padres nuestros, gozos, el Salmo que corresponde a las cinco letras y la antífona con su verso y oración. Predicará el R. P. Fr. Gil del Puerto de Santa María, Capuchino.

Iglesia de San Pedro de Alcántara.—Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará hoy expuesta E. D. M. en forma de Jubileo, en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio Belmonte, costado por sus hijos don Rafael Conde y doña Soledad Belmonte.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.) Sus padres, abuela, hermanos y tíos ruegan a sus amigos una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores don Carlos Barcia y Jover y doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo (q. e. p. d.) Sus hijos, nieta y hermana suplican a sus parientes y amigos los encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 21 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Ribó y Pineda (q. e. p. d.) que falleció el 21 de Enero de 1897.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas indulgencias.

XII aniversario

Las misas que se digan el día 21 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Ribó y Pineda (q. e. p. d.) que falleció el 21 de Enero de 1897.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas indulgencias.

14

cida cabalgata y se encaminaba al Castillo de Cañiflote en un orden al parecer descuidado en la forma, pero altamente estratégico en el fondo, con objeto de poderse poner a la defensiva en un momento dado.

Hombres de armas a caballo flanqueaban la columna.

Raquel, recostada en una lujosa litera en forma de palanquin, iba conducida por cuatro servidores que se relevaban a cada momento.

El nuevo Señor de Cañiflote, montado en hermosa mula, y el joven Quez-Mar sobre brioso caballo árabe, iban a derecha é izquierda de la litera. Pages y servidores, jinetes y peones, cerraban la marcha.

Cuando esta comitiva vadeó el río y tomó la subida del monte, el centinela, apostado en la atalaya del Sud, tocó una bocina é instantáneamente los viejos torreones del Castillo de Cañiflote se vieron cubiertos de gentes de armas y los alrededores ocupados por multitud de villanos que dependían del Señorío.

Las campanas de la Capilla Señorial sonaron con alegres repiquetes y en medio de vivas, gritos de bienvenida, estruendo de cohetes y mosquetería, hizo su entrada el séquito señorial en el gran patio del Castillo.

El Alcalde y Regidores de Montilla, el Vicario y su clero, las representaciones de las comunidades religiosas, el hermano mayor de la Archicofradía de las Animas benditas, escribanos, alguaciles y cuantas personas notables encerraba la ciudad natal del Gran Capitán, prestaron el debido homenaje al nuevo señor de Cañiflote, quien, dicho sea en verdad, supo revestirse en aquel solemne día de un aire tal de dignidad é importancia, que admiró a los más y engañó a la gene-

ralidad, creyéndole un señor de antiquísimo blason y rancios pergaminos.

Levy mandó entregar sendas limosnas en dinero y repartir comestibles que fueron distribuidos por la mano caritativa de Raquel.

¡Cómo dejar de aclamar a una joven que además de ser hermosa reparte tantas dádivas a manos llenas y de una manera tan discreta y angelical!

Aquel día la encantadora joven conquistó los corazones de nobles y pecheros y su recuerdo había de sobrevivir más allá de la tumba.

VII

Antes de despedirse del señor de Cañiflote el Alcalde de Montilla Juan Bautista Masip, solicitó y obtuvo una audiencia particular del bueno de Samuel Levy.

Era el tal Alcalde un antiguo morisco convertido, procedente del reino de Valencia, que vistiendo el traje tradicional de los suyos y calzando albarcas, en vez de las alpargatas que hoy gastan sus descendientes, huyó de la persecución del Santo Oficio y encontró hospitalidad en casa de un mercader de Montilla, llamado Dalá, que a su vez procedía de los moriscos malagueños.

Dalá era un viejo gruñón, muy conocido entre sus compañeros de profesión con el apodo del *Chucho*, por la afición y cariño que profesaba a un perro (así llamado) que con él compartía su casa y comida.

Pero el perro «Chucho» íbase haciendo viejo y su amo no encontraba distracción en sus ahullidos y excesiva glotonería, lo que hizo que se fijase más bien en los encantos de una grueca lavandera que era la en-

15

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más digestiones, di-pesetas, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursivos síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 39, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

SOLICITADA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE SEGUROS

CONSTITUIDOS LOS DEPOSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA — CRÉDIT LYONNAIS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de quintas **Sorteo de 1909**

PRIMA 815 PESETAS

REDEDICION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION

Siempre que el contrato no pueda cumplirse LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA Previsión.—Ahorro popular.—Cooperación

Subdirector en esta provincia: D. Mateo Márquez García, Pedregosa, 4 y 6.—Córdoba

AGENTES EN TODAS LAS POBLACIONES

LAS REDENCIONES DE QUINTAS

Dice «El Cantábrico», de Santander, de 18 de Diciembre del año anterior: «Entre las Sociedades de más reconocido crédito de cuantas se dedican á las operaciones de seguro de quintas, se cuenta, en término muy preferente, y debe ser recomendada por su respetabilidad, potencia económica y garantías de todo orden, LA MUNDIAL, de Madrid, de cuyo Consejo de Administración es presidente el ilustrísimo señor Gobernador del Banco de España, don Antonio García Alix.

Esta importante Sociedad anónima, á cuyo frente figura tan prestigioso nombre, ha sido una de las primeras que han acudido á inscribirse en el Registro de las Compañías de Seguros abierto con arreglo á la nueva ley, depositando inmediatamente las cantidades de garantía exigidas para operar en los ramos de seguro de QUINTAS y de MUTUALIDAD, á que se dedica pues como todas las sociedades de Seguros de respetabilidad é importancia, ha sido una de las que con mayor empeño é insistencia contribuyó á pedir que se dignificase y purificase en España el seguro, en todos sus ramos, por medio de una legislación rigurosa, que hiciera imposible el funcionamiento de ciertas entidades sin garantías conocidas, por las cuales la inseguridad del público había creado una injustificada prevención, recelosa y desconfianza, en contra de casi todas las empresas que trabajaban seguros de vida y redención de Quintas especialmente.

LA MUNDIAL, de la que fué presidente el señor Besada, autor de la ley de que se trata, y ahora el actual Gobernador del Banco de España, es una garantía de seriedad y ofrecen sus condiciones todas las ventajas que dentro de la seriedad y posibilidad de los negocios honrados se pueden ofrecer.»

Restaurant de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Menestra de ríñones de cerdo.
—Jabalí en adobo.—Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo.

FORNOS

Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Perdices á lo Norvaliches, á 1'25 pesetas.—Sábalo en adobo, sin espinas.—Anechos del Norte á la vinagreta, á 75 céntimos ración.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.
Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenar á peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Leopoldo Gil.
FUNCION POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las siete y media.—La zarzuela en un acto, *La carne flaca*.
Segunda sección, á las ocho y media.—La opereta en cuatro cuadros, *La infanta de los bucles de oro*.
Tercera sección, á las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *La sueta loca*.
Cuarta sección, á las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *La carne flaca*.
PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'50.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.
En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

La esposa de Moret

Madrid 19, 4'30 t.
A las siete de la mañana llegó á Madrid el tren expreso de San Sebastián que conducía el cadáver de doña María Bernete, esposa de don Segismundo Moret.
Durante todo el camino ha venido velando los restos de la finada el señor Mompó.
En el mismo tren llegaron los señores García Prieto, Aguilera, Merino, Requejo y Rivas (don Natalio).
En Medina del Campo se incorporó á las personas citadas una comisión de concejales del Ayuntamiento de Madrid, compuesta de los señores Vázquez, Martín y Mazzantini.
En la estación esperaban la mayoría de los íntimos de la familia de Moret y todos los diputados y senadores liberales.
El fargón donde se hallaba el féretro fué separado del tren y colocado frente á la estafeta de Correos.
El cadáver estaba encerrado en magnífico ataúd de madera color pino tea, con incrustaciones y herraje de níquel, el cual quedó en pocos instantes materialmente cubierto de coronas.
El número de estas pasaba de cuarenta, figurando dos de la colonia española de Biarritz, una de los liberales de Barcelona y otra de la familia del señor Lachis, todas de gran valor.
A las 11 de la mañana se formó la comitiva.
Varios servidores de la casa de Moret sacaron el féretro, colocándolo en una modesta carroza tirada por cuatro caballos.

Los criados de la finada, con velas encendidas, rodearon el coche fúnebre.

Inmediatamente se dirigió el cortejo al cementerio.

Delante iba el clero parroquial.

En la presidencia del duelo figuraban los señores siguientes: representando al Rey el Marqués de Viena; á la Reina doña María Cristina el Marqués de Aguilar de Campoo; al Infante don Carlos el Marqués de Mesa de Aste; á la Infanta doña María Teresa el Marqués de San Felices; á la Infanta doña Isabel el Conde de Berberana; al Gobierno el Ministro de Fomento, y á la familia de Moret, Aguilera.

Detrás iba el numerosísimo acompañamiento, en el que figuraban todos los ministros, los presidentes de las Cámaras y las personalidades más significadas en política, artes, literatura, prensa, banca y en todas las esferas sociales.

Detrás del coche fúnebre marchaban dos carruajes con las coronas y el que usaba la finada, y cerrando la comitiva varias carrozas reales.

En la plaza que hay frente al Asilo de las lavanderas, al final de la cuesta de San Vicente, rezó el clero un responso y despidióse el duelo.
Desde allí continuó el triste cortejo, en el que ya sólo figuraban los íntimos de Moret, por el paseo de la Virgen del Puerto al cementerio de San Isidro, donde llegó á las 12'45 de la tarde.

En el panteón familiar del Jefe de los liberales se cantó una solemne Misa, y acto seguido recibieron sepultura los restos de doña María Bernete de Moret.

Congreso

Madrid 19, 6'20 t.

A las 3'30 de la tarde principia la sesión en el Congreso, presidida por Dato.

En el banco azul están los Ministros de Fomento y Guerra.

Este, contestando á la alusión que ayer le dirigió Cervera, dice que la ordenanza prohíbe á los militares vestir el traje de paisano en los actos públicos y en aquellos á que asista el Rey, que concurrirá al baile de la Marquesa de Monistrol.

Cervera insiste en que el Ministro no debió reprimir á los militares en la casa de dicha Marquesa, pues al hacerlo usurpó la autoridad de expresada señora.

Primo de Rivera vuelve á contestarle y manifiesta que una reciente disposición manda que se vista el uniforme siempre que se esté en presencia del Monarca.

Madrid 18, 9'20 n.

Vincenti se ocupa de la redención de los foros de Galicia.

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia que ha entrado después de empezada la sesión.

Signen varios ruegos de escaso interés.

Entrase en el orden del día y se pone á discusión el proyecto exigiendo determinados requisitos para autorizar la exportación de las obras de arte.

Burell ruega que se demore el debate hasta mañana.

Dato accede á la petición.

Apruébase el dictamen de la comisión de actas relativo á la de Giner de los Ríos.

Son aprobados otros dictámenes y se reanuda la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Deséchanse varias enmiendas á los artículos 150, 151 y 152.

Y se levanta la sesión.

"LA PREVISION ANDALUZA"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Esta sociedad tiene constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS

Para más datos y suscribirse, diríjase al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90.—Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, 6 al

Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.

La Industria

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA

FEDERICO DE LAS MORENAS

CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores á vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras metálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y material agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é industriales.

QUINTA DE 1909

Centro de Redenciones militares á cargo de don Antonio Boixaren, de Guadalajara, propietario en la misma, otros pueblos y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista. Casa fundada en 1880 y hoy al amparo de la Ley de seguros, habiendo efectuado el depósito de garantía que exige la misma.

Por 825 pesetas pueden redimirse los mozos que antes del sorteo (14 de Febrero) se suscriban en este centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridad ofrece á sus contratados por sus garantías metódicas, enal lo demuestra el completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas coste de la redención según se expresa en circular y el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Esta casa no levanta los depósitos hasta que no estén redimidos los que les correspondan soldados. Exigir este mismo de las demás Sociedades si queréis tener la seguridad de vuestro dinero y la libertad de vuestros hijos.

Para suscribirse y más detalles, dirigirse á Viuda é Hijos de José Verdiguier, San Pablo, 36 Córdoba.

Consejo de ministros

Mañana, después de que regrese el Rey, se celebrará consejo de ministros en el domicilio de Maura, preparatorio del que ha de verificarse el jueves en Palacio.

El Rey en Alicante

Anoche, durante el baile celebrado en el Casino en honor del Rey, hubo una ligera alarma por haber caído en el salón una pequeña cantidad de plomo fundido procedente de la tubería del alumbrado.

El Monarca tuvo frases galantes para las damas alicantinas.

Esta mañana don Alfonso XIII y el Infante don Carlos desembarcaron del «Cataluña» para colocar la primera piedra del nuevo Club.

Al acto asistieron las autoridades y corporaciones.

El Obispo de la diócesis bendijo las obras.

Firmaron el acta, además del Rey, el Infante don Carlos, el Ministro de Marina, el Obispo el Gobernador y las demás autoridades.

Después el Soberano volvió á embarcar en el «Cataluña» con objeto de variar de traje, y luego pasó á un balandro para tomar parte en las regatas.

Un gentío inmenso le tributó entusiastas ovaciones.

El hermoso tiempo reinante ha contribuido á aumentar el lucimiento de la fiesta marítima.

Esta noche el Rey asistirá á un banquete con que le obsequiará el Club de regatas en los salones de las Casas Consistoriales.

Madrid 19, 11'45 n.

El Rey tomó parte en las regatas tripulando el «Osborne» y el Infante con el balandro «Zape».

La copa de la Reina Cristina fué ganada por el «Gibel»; la de la Infanta Isabel por el «Zape» y la de los Infantes Carlos y María Luisa por el «Circo».

Concluidas las regatas se celebró en las Casas Consistoriales el banquete organizado por el Club Náutico en honor de don Alfonso XIII.

Asistieron ochenta comensales.

Después el Monarca visitó la refinería de petróleo.

Su dueño le regaló un modelo de bidón, con patente de invención, para envasar esencias en los automóviles.

A la vez le manifestó que para solemnizar la visita regia había fundado una Caja de Ahorros de la fábrica, consignando cien mil pesetas como primera partida.

El Rey y sus acompañantes fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

El Soberano volvió al «Cataluña» y á las 8 de la noche desembarcó nuevamente para emprender el viaje de regreso á Madrid.

Pasó revista á las fuerzas del regimiento de la Princesa que le habían tributado los honores, y acto seguido montó en el tren, que se hallaba frente al embarcadero.

Despidiéronle las autoridades, corporaciones y una inmensa muchedumbre, que no cesó de aplaudirle hasta que el tren se perdió de vista.

El Monarca vá satisfechísimo.

Senado

Madrid 19, 10'30 n.

En el Senado empieza la sesión á las 3'45 de la tarde.

Preside Azcárraga.

En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Se entra en el orden del día y signo el debate del proyecto de Administración.

Maestre consume el octavo turno en contra y combate extensamente el proyecto.

Afirma que se ha hecho por y para la solidaridad y muestra su extrañeza porque se conglomeren en él las partes provincial y municipal.

Se suspende el debate y se levanta la sesión

Hundimiento de un puente

Madrid 19, 11 n.

Esta tarde, un guardia municipal observó que en un islote del Manzanares había un envoltorio y encargó á un muchacho que vadeara el río para averiguar lo que el envoltorio contenía.

El público, al enterarse, empezó á renunciar en el puente de la Parra y éste se hundió, cayendo al agua más de treinta personas.

Por fortuna todas resultaron ileas.

Recogido el lío por el muchacho y examinado por el guardia resultó que contenía un foto.

Amnistía

El Ministro de Gracia y Justicia ha negado que el Gobierno se proponga conceder una amnistía.

No obstante la negativa, en el Congreso siguió esta tarde circulando el rumor.

El asunto de la escuadra

Dícese que en el Consejo de ministros anunciado para mañana se ultimaré el asunto de la escuadra.

Los terremotos de Italia

Durante toda la mañana de hoy se han sentido en Reggio nuevas sacudidas sísmicas, dos de ellas bastante fuertes.

Anoche nevó en dicha población y en Messina.

El frío es insoportable.

Varios marinos españoles han recorrido los pueblos próximos á Messina repartiendo víveres, ropas y dinero.

En Smirna hubo otro violento temblor de tierra la madrugada última.

Hundiéronse varias casas, resultando tres muertos.

En los hospitales de Roma hay más de tres mil sicilianos y calabreses supervivientes de la última catástrofe.

Marcharán á la Toscana y á la alta Italia por carecerse en la capital y en sus inmediaciones de alojamientos.

Entre las ruinas de Messina se han declarado varios incendios.

La falta de agua dificulta los trabajos de extinción.

La comisión informadora envía á dicha población ha declarado que aquel puerto sigue siendo estación naval, pues no ha sufrido más daño que el derrumbamiento de los muelles.

Terremotos en España

Comunican de Granada que el 16 del actual, á las ocho de la noche, en el pueblo de Zafarraga, hubo un terremoto, que se repitió á las doce.

No hubo desgracias ni derrumbamientos.

Accidente á un submarino

En Cherburgo se asegura que el submarino «Tritón», durante la práctica de ejercicios bajo el agua, cabeceó repentinamente, yendo á dar con el espolón contra el fondo del mar.

Gracias á las oportunas órdenes del comandante pudo volver á la superficie.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

†
Y aniversario
Las misas que se celebren el día 21 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las 8 á las 10, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Amador Barón y Jover (q. e. p. d.)
Sus hermanos, viuda y sobrinos ruegan lo encomienden al Corazón de Jesús y á la Inmaculada.

†
Y aniversario
Todas las misas que se celebren el día 22 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las seis á las diez, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Amador Barón y Jover.
Por la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, el mismo día, en la parroquia de San Nicolás.

†
Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

†
Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.

†
Su desconsolada viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

†
Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, á las nueve, desde el día 20 al 31 del corriente, serán aplicadas en sufragio por las almas de los ilustrísimos señores don Leopoldo Créstar y doña Joaquina de Ariza, de Créstar, que descansaron en la paz del Señor el 16 de Enero de 1900 y el 29 de Enero de 1905. (D. E. P.)

†
Su hija ruega á sus parientes y amigos les tengan presentes en sus oraciones.

EL SEÑOR
DON JOSÉ LOSADA ENRIQUEZ
HA FALLECIDO

á los 67 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda doña Dolores Rodríguez Jiménez; sus hijos doña Antonia (ausente), doña Dolores, don José, don Joaquín y doña Rafaela; hijos políticos don Rafael Biedma Alcalá (ausente), don Francisco Martínez y doña Estrella Osuna; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana, á las diez, en la iglesia parroquial de Santiago, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 84'40.—5 por 100 amortizable 102'10.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'35.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España 443'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 394'25.—Banco Hipotecario, 224'00.—Banco Hispano Americano, 143.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 11'55.—Londres á la vista, 28'05.

Metales preciosos

Centenes antiguos 12'55.—Id. nuevos 10'55.—Oro antiguo 11'55.—Idem nuevo 10'55.

Cereales y líquidos

Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escalaña, 5.—Maíz, 11 á 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente á 15 pesetas arroba.

Córdoba 19 de Enero de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síndico, Antonio Torrelas

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente



Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera. Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca. Curan y evitan **Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc.** No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico. Están exentas de peligro aún para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito crecienten son su mejor garantía.
SE HALLAN EN TODAS LAS FARMACIAS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.
Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monte-Rat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana-Ciego, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Mavacabo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 30 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Is-la de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Patrio de Sa-trategui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «Manuel Lucas Villaverde» directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco» para Fernan-do Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expedición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

PRONIX ASSURANCE COMPANY L^D

Establecida en Londres desde 1782
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.168 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTERE, núm. 24

PHONOGRAPHS À DISQUES «PHATÉ»

Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducirse discos que la audición dura tres minutos.
Después de varios años de estudio y experiencia ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR «PHATÉ», provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo resaca de las agujas y las reproducciones defectuosas.
La referida casa «PHATÉ» construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresos por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.



«LA ESTRELLA», Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquet s.

«BANCO ARAGONÉS», Seguros de Quintas garantías y dotales para niños y niñas.

«VASCO NAVARRA», Seguros contra los accidentes del trabajo.
PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficinas, calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en el mayor grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brisantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito General: Frociados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el producto que cierra la caja la firma de ARROYO.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

ACEITE ELÉCTRICO

ó el «Rey Del Dolor»
«KING OF PAIN»
Del Doctor Chas. De Grath
Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor

Produce excelentes resultados en el Reumatismo, y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores adigen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: «Dr. Chas. De Grath's Electric Oil», pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
ÚNICOS FABRICANTES
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER

CURAN Reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolor de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones etc.

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los EEMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
EXLJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

CENTRO BARCELONÈS DE SEGUROS

= QUINTAS =

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887
Domicilio social, CARMEN, NUM. 42, 1.º — BARCELONA

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España, y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS.

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarse la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de í greso, tendrán derecho, si salen soldados, á ser recibidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primer se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba

Don Marcos Quintero, Encarnación, núm. 4

Agencia Universal

ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América
1.º de España — Fundada en 1878

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

ÁCIDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS
Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907

PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE ARIAS

Especialistas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumática, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Esterilidad y Neurastenia.

Precio especial para Córdoba, á 25 céntimos botella, sin caso, en la administración y depósito general, Realjeo 77; también se remiten á cualquier punto á precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se pidan.

T. Molina

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

ÚLTIMAS NOVEDADES EN FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS
ELEGANTES POSTALES A PRECIOS ECONÓMICOS

RETRATOS DESDE 3 AMERICANAS 3 P. TAS.

OBSEQUIO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Desde el 15 de Diciembre al 15 de Febrero próximo se hace al público una rebaja en los precios de un 15 por 100 en todos los trabajos que se encarguen.

NO CONFUNDIRSE
GONDOMAR, 5.—CÓRDOBA

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivie ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.